

■ SANTA MARTA DE TORMES

# El voto de calidad del alcalde desbloquea la cuenta general de 2017

Las abstenciones de PSOE y Cs permiten aprobar el cierre del ejercicio económico ■ La mayoría del pleno da el visto bueno a la modificación de crédito por valor de 92.000 euros

EÑE | SANTA MARTA

Las abstenciones de PSOE y Cs en el pleno ordinario de Santa Marta permitieron ayer sacar adelante la aprobación de la cuenta general de 2017. Una situación en la que el rechazo mayoritario de la oposición puso en peligro la remisión de la liquidación del ejercicio económico del año anterior al Tribunal de Cuentas. "algo que no ha pasado nunca, es la primera vez en cuarenta años de democracia que se da esta situación con las gravísimas consecuencias que puede tener para el municipio y que gracias a la coherencia de algunos grupos se va a poder aprobar", aseguró el portavoz municipal y concejal de Economía, Chabela de la Torre. Finalmente, tras la segunda votación al producirse un empate, la liquidación salió adelante con el voto de calidad del alcalde.

En este sentido, De la Torre insistió en que "no se puede poner en duda ninguno de los documentos que conforman la cuenta general porque son de carácter técnico, otra cosa es la crítica política a cualquiera de ellos, aunque ustedes se centran sólo en la liquidación, y que la pueden hacer en cualquier momento, porque los conocen desde hace tiempo y ahora no procede". En respuesta a las justificaciones ofrecidas por los concejales no adscritos e IU, que aseguraron respectivamente, no compartir el origen de la cuenta ni el presupuesto del que procede y por la falta de rigor en la ejecución del mismo, que queda de manifiesto en la cuenta general.

Por otra parte, la mayoría de la Corporación, con diez votos a favor y siete abstenciones, aprobó la modificación de créditos



El alcalde y los tenientes de alcalde comentan con el secretario algunos puntos antes del pleno. | EÑE

## Unanimidad de la Corporación a la moción de adhesión del municipio a la Red de Ciudades Educadoras

propuesta por el equipo de Gobierno por cerca de 92.000 euros.

Importe de los que un total de 35.000 euros estarán destinados a la realización de estudios y trabajos técnicos y a la redacción y dirección de obras de pavimentación de calles y renovación de las redes de abastecimiento de agua que ya está previsto que se ejecuten. Actuaciones necesarias y urgentes dado el estado de algunos tramos de la red y el deterioro de algunas vías, como aseguraron los concejales.

Asimismo, otros 40.000 euros de esta partida se destinarán a cubrir las promociones de oferta de empleo en el Ayuntamiento.

Esta modificación presupuestaria se suma a las realizadas hace unos meses, que permitirán ejecutar algunas de las obras más urgentes de la localidad, como la inclusión de los planes provinciales y otros suplementos por más de 200.000 euros para realizar cambios de tuberías en la red de abastecimiento.

Por otra parte, la Corporación municipal aprobó por unanimidad la moción presentada por los concejales no adscritos sobre la adhesión del municipio a la Red de Ciudades Educadoras, de la que ya forman parte 500 ciudades, de las que 200 son españolas.

La carrera de los 10 kms obligará a cortar calles y paradas de bus el domingo

EÑE

El Consistorio de Santa Marta ha previsto la regulación y ordenación del tráfico a partir de las 09:00 horas y hasta la finalización de la prueba deportiva '10 Km de Santa Marta', que se celebrará el próximo domingo, día 30. Así, desde primera hora habrá restricciones a la circulación de vehículos en la avenida de Madrid desde la glorieta de San Blas hasta la de Santa Marta; a partir de las 10:30 horas, los cortes serán desde la glorieta de Santa Marta hasta la Base Aérea de Matacán, avenida de la Serina, avenida Padres Paúles y avenida Salamanca.

Además, desde las 07:00 horas no se permitirá estacionar en la avenida de Madrid desde la glorieta San Blas hasta la de Santa Marta y avenida Salamanca desde la avenida de Madrid hasta la de Burgos.

Asimismo el servicio de autobús sufrirá cortes en las paradas de la avenida de Madrid entre la glorieta de Santa Marta y la calle Julián Besteiro entre las 09:00 y las 10:40 horas. También se suprimirán las paradas desde la glorieta Las Llaves hasta la avenida de Madrid con Julián Besteiro entre las 10:40 y hasta la finalización.

## El Museo de las Motos abrirá sus puertas a partir de mañana

Las instalaciones del Museo de las Motos ya están listas para su apertura, que tendrá lugar mañana sábado, a las 12:00 horas. La inauguración será posible gracias al convenio entre el Ayuntamiento con un vecino para la cesión gratuita de 50 modelos que realizan un recorrido por la historia de las motos a lo largo del siglo XX. | EÑE

■ CARBAJOSA DE LA SAGRADA

# La señalización del entorno del Prado de la Vega regulará la convivencia de vecinos y mascotas

El Consistorio solicitará a la CHD la concesión de agua para riego

EÑE | CARBAJOSA

El pleno ordinario de Carbajosa comenzó ayer con un mensaje contra la violencia de género. Además de los carteles que presidían el salón, la edil de Asuntos Sociales, Puri Santos, entregó a los concejales y asistentes una chapa con el eslogan 'Nos duele a todos' y el teléfono 016, servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en esta

materia. Aunque el 'Día Internacional contra la Violencia de Género' se celebra el 25 de noviembre, el Ayuntamiento quiere que esta fecha esté presente todos los días para erradicar una de las laras de nuestra sociedad.

La Corporación aprobó por unanimidad los puntos incluidos en el orden del día, como la señalización del entorno del Prado de la Vega para regular los usos de

las diferentes zonas y facilitar la convivencia de vecinos y mascotas, que no podrán acceder a la zona del merendero, pero sí al Parque Botánico siempre que vayan atados con correa. Asimismo, se aprobó la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Duero de concesión de aguas del Canal de Villagonzalo para riego y crear la red separativa en las urbanizaciones.



Los carteles de apoyo a las víctimas presidieron el pleno. | EÑE